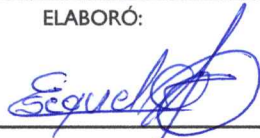
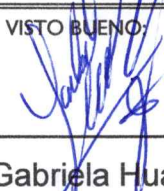


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE :			TRÁMITE :	SERVICIO :	X
Desayuno Escolar Caliente					
DESCRIPCIÓN :			Código de la Cédula		IXT/MR/SMDIF/02/JN/ 2024
Otorgar un Desayuno Escolar Caliente, diario, variado y pertinente a las niñas, niños y adolescentes que presentan malnutrición y que asisten a planteles públicos de educación básica que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación. La ración caliente consiste en otorgar insumos alimentarios no perecederos de calidad nutricia, para la preparación de una ración alimentaria.					
FUNDAMENTO LEGAL :		Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha 29 de enero de 2021, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar, modalidad Desayuno Escolar Caliente, páginas 443 a la 458.			
DOCUMENTO A OBTENER :		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER :	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA? :		S I N / A	NO N/A	DIRECCIÓN WEB NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE :		Cuando los alumnos de las instituciones se encuentren en un índice alto de desnutrición.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.			
REQUISITOS :		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
*Beneficiario directo niños niñas. -Curp.		No	1	Gaceta Vigente de DIFEM.	
*Beneficiario indirecto padre y madre -Credencial de elector.			1		
-Curp.			1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica.		No aplica	No aplica.	No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica.		No aplica	No aplica.	No aplica.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.-El ciudadano debe realizar el trámite en línea en la siguiente liga en el mes de Noviembre: https://appsj2.cggedomex.gob.mx:8443/dfrios_23/servlet/com.difemdes.wprregistro</p> <p>Es importante contar con CURP del niño o niña y del padre, madre de familia o tutor, además de correo electrónico y un número telefónico.</p> <p>2.- Deberá llenar los campos correspondientes de manera correcta y en su totalidad.</p>			

		4.- En el mes de enero se hará llegar el padrón de los niños beneficiarios por medio del Director Escolar y el Comité de Desayunos Escolares, este último será en encargado de difundir el padrón. 5.- El padre, madre o tutor del niño beneficiario que se encuentre en el padrón deberá entregar la hoja de registro, CURP del niño o niña y del padre, madre de familia o tutor al Comité para ser entregados al área de Nutricionales de SMDIF Ixtapaluca.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 mes							
COSTO:		\$ Costo mínimo \$4.00 cuatro pesos Costo máximo \$15.00 quince pesos		Fundamento Jurídico: La cuota de recuperación por Desayuno Escolar Caliente se define en asamblea tomando como criterio máximo y mínimo tabla de costos. Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha 29 de enero de 2021, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar, apartado 7.4 Monto de apoyo inciso b). Acta Constitutiva de Comité de Padres de Familia de la Escuela Beneficiaria.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		A través del comité de padres de familia de la escuela beneficiaria.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De La Familia.					Coordinación de Nutricionales .				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gabriela Huaracha Mendoza.							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Coordinación de Nutricionales							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Esequiel García Soriano							
DOMICILIO:	CALLE:	Ex Hacienda de Jesús María				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Los Héroes			MUNICIPIO:	Ixtapaluca				
C.P.:	56530		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién es el responsable de captar y administrar las cuotas de recuperación?
RESPUESTA:	El comité comunitario
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se entrega un comprobante de pago a los niños beneficiarios?
RESPUESTA:	No, se anota como pagado en la libreta interna del comité comunitario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden entrar al desayunador personas que no sean alumnos, es decir padres de familia?
RESPUESTA:	No, ya que este apoyo va dirigido a la población escolar y existe un padrón autorizado por DIFEM.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2024.
C. Esequiel García Soriano Jefe de Nutricionales del DIF Ixtapaluca	Licda. Gabriela Huaracha Mendoza Directora del DIF Ixtapaluca	

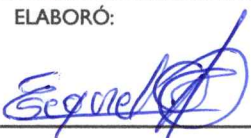
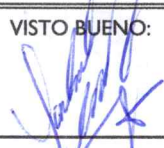


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar en su modalidad fría				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/MR/SMDIF/01/JN/2024	
El trámite de desayunos modalidad fría y raciones vespertinas es para la población de niños y niñas vulnerable de la comunidad solicitado por los mismos padres de familia.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha 29 de enero de 2021, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar, modalidad Desayuno Escolar Caliente, páginas 443 a la 458.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI N/ A	NO N/A	DIRECCIÓN WEB NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los alumnos de las instituciones se encuentren en un índice alto de desnutrición.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
*Beneficiario directo niños niñas. -Carp.		No	1	Gaceta Vigente de DIFEM.
*Beneficiario indirecto padre y madre -Credencial de elector.			1	
-Carp.			1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica.		No aplica	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica.		No aplica	No aplica.	No aplica.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.-El ciudadano debe realizar el trámite en línea en la siguiente liga en el mes de Noviembre: https://appsj2.cggedomex.gob.mx:8443/dfrios_23/servlet/com.difemdes.wpreregistro</p> <p>Es importante contar con CURP del niño o niña y del padre, madre de familia o tutor, además de correo electrónico y un número telefónico.</p> <p>2.- Deberá llenar los campos correspondientes de manera correcta y en su totalidad.</p> <p>3.-Al final del registro se genera la hoja registro que deberá ser impresa y reservada por el padre, madre de familia o tutor.</p> <p>4.- En el mes de enero se hará llegar el padrón de los niños beneficiarios por medio del Director Escolar y el Comité de Desayunos Escolares, este último será en encargado de difundir el padrón.</p> <p>5.- El padre, madre o tutor del niño beneficiario que se encuentre en el padrón deberá entregar la hoja de registro, CURP del niño o niña y del padre, madre de familia o tutor al Comité para ser entregados al área de Nutricionales de SMDIF Ixtapaluca.</p>		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 mes							
COSTO:	Gratuito				No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De La Familia.					Coordinación de Nutricionales .			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gabriela Huaracha Mendoza.						
DOMICILIO:	CALE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Coordinación de Nutricionales							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Esequiel García Soriano						
DOMICILIO:	CALE:	Ex Hacienda de Jesús María				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Los Héroes			MUNICIPIO:	Ixtapaluca			
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué no todos los niños reciben el desayuno?							
RESPUESTA:	Porque el programa está diseñado para disminuir la obesidad y atacar la desnutrición.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En el turno vespertino se les otorga de primero a sexto?							
RESPUESTA:	Si, a todos los grados.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué se tiene que consumir dentro de la institución?							

RESPUESTA:	Para verificar que el niño consuma el producto
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  C. Esequiel García Soriano Jefe de Nutricionales del DIF Ixtapaluca	VISTO BUENO:  Licda. Gabriela Huaracha Mendoza Directora del DIF Ixtapaluca	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2024.
--	--	--

